

política de seguridad

abril
de 2014

y salud
laboral

política de seguridad y salud laboral

La visión empresarial de Agbar es la de ser considerados una Organización de referencia en las áreas de actividad en las que participamos, aplicando para ello en la metodología la **excelencia**, la **innovación**, el **diálogo** y el **desarrollo de un negocio sostenible**, como valores corporativos de referencia. Uno de los aspectos esenciales para el desarrollo de un negocio sostenible es el compromiso de desarrollar sus actividades estableciendo como valor fundamental la seguridad y salud de las personas: trabajadores, clientes, proveedores, contratistas, otros colaboradores y terceros.

Para impulsar dicho compromiso a medio plazo, se establecen **3 líneas estratégicas**:

1. **Reducción** gradual y progresiva de los **índices de siniestralidad**.
2. **Minimización del riesgo en todas las actividades que se lleven a cabo**. Trabajar seguro es el primer paso para un trabajo bien hecho.
3. **Integración de la función de prevención** en las actividades del negocio.

La implementación de estas líneas estratégicas se llevará a cabo mediante el **Sistema de Gestión de Prevención de Riesgos Laborales**, donde el elemento clave es el compromiso de las personas, en todas sus funciones y responsabilidades, con su seguridad y la de los demás.

Todo ello se desarrollará teniendo en cuenta los siguientes **principios de gestión**:

- Compromiso de la Dirección con la seguridad y salud laboral, y en concreto, con la prevención de accidentes de trabajo, enfermedades profesionales y la seguridad industrial.
- Cumplimiento de la legislación aplicable en materia de prevención de riesgos laborales y demás compromisos suscritos por la organización.
- Gestión transparente de las relaciones derivadas de la actividad preventivas con los diversos grupos de interés.

- Promoción de la participación activa de los trabajadores.
- Fomento del uso de las buenas prácticas y de las acciones encaminadas a la mejora continua.
- Comunicación de las líneas estratégicas, política, planes, objetivos e indicadores para conseguir la efectiva integración de las actividades preventivas.
- Impulso de actuaciones innovadoras encaminadas a mejorar las condiciones de trabajo y hábitos saludables.
- En materia de Seguridad Laboral, Higiene Industrial, Ergonomía y Calidad de Vida en el trabajo, conocer y evaluar los riesgos, procesos y servicios; seguir y controlar la implantación de las acciones correctoras.
- Asegurar la capacitación, competencia y actitud proactiva de todos los trabajadores en los aspectos relacionados con la seguridad y salud laboral.
- Incorporar y hacer partícipes a nuestros clientes, proveedores, contratistas y otros colaboradores en la responsabilidad y compromiso recíproco.
- Integrar los principios de la Ley para la igualdad efectiva de mujeres y hombres en la actividad preventiva.
- Dotar los recursos necesarios para la aplicación efectiva de estos principios de gestión.

La Dirección insta a que la organización aplique estos valores y principios, y los integre en todas sus actividades.

Angel Simón
Presidente Ejecutivo
AGBAR

Suez Spain, S.L.
C/ Santa Leonor, 39
28037 Madrid (España)

